

PROGRAMA DE AYUDAS MUNICIPALES A PERSONAS INQUILINAS DEL MUNICIPIO DE LA RINCONADA PARA EL 2015.

1. Ámbito de aplicación.- La presente convocatoria va dirigida a personas inquilinas del municipio de La Rinconada que cumplan los requisitos exigidos en el siguiente apartado.

“Concepto de Unidad Familiar.- A estos efectos se considera unidad familiar, la constituida por la persona destinataria de las ayudas y, en su caso, su cónyuge no separado legalmente o pareja de hecho inscrita en el registro correspondiente y los hijos e hijas de uno y otro si existieren, con independencia de su edad, así como en su caso las personas sujetas a tutela, guarda o acogimiento familiar”.

2. Personas destinatarias:

Podrán ser beneficiarios de las ayudas, las personas físicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Tener residencia legal y tener una antigüedad de empadronamiento en el municipio de La Rinconada de 2 años.
- Ser arrendataria/o de una vivienda situada en el municipio de La Rinconada en virtud de un contrato de arrendamiento suscrito al efecto.
- Ocupar la vivienda como residencia habitual y permanente durante todo el periodo subvencionable.
- Tener entre todas las personas ocupantes de la vivienda, con independencia de que exista relación de parentesco, unos ingresos iguales o superiores a 350,00 € mensuales (para garantizar el pago de la parte de la renta de alquiler no subvencionada) e inferiores, en su computo anual a 2,5 veces el IPREM.
- No tener más de dos mensualidades de alquiler pendientes de pago.
- Haber transcurrido al menos 6 meses desde el cobro de la última mensualidad de la ayuda a personas inquilinas de ediciones anteriores.

No podrán concederse estas ayudas:

- A personas arrendatarias de viviendas protegidas calificadas para arrendamiento.
- Quienes sean propietarios por cualquier título de algún bien inmueble.
- Quien perciba subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.



3. Prioridades en la adjudicación de las ayudas financiadas con cargo a este programa:

- Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar que tenga la consideración de familia numerosa de conformidad con la legislación vigente.
- Que entre los miembros de la unidad familiar de la persona solicitante haya, al menos, una persona menor de edad.
- Que algunos de los miembros de la unidad familiar tenga declarada discapacidad superior al 65% o se encuentre e situación de dependencia.
- Que la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar monoparental con, al menos, un hijo a cargo.
- Que la persona solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar sea víctima de violencia de género.

4. El beneficiario deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), o en su caso, del Número de Identidad de Extranjero (NIE) de los mayores de edad de la Unidad de convivencia.
- Fotocopia del libro de familia.
- En el supuesto de uniones no matrimoniales, certificación de estar inscritos en el Registro de Uniones de Hecho que corresponda.
- Declaración jurada de no poseer bienes inmuebles, bienes muebles provenientes de depósitos bancarios, acciones u obligaciones, o cualquier otro producto financiero.
- Certificado del INEM relativo a la percepción o no de prestaciones, de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años o en su defecto Autorización (se acompaña modelo) y claves de todos los miembros de la Unidad Económica de Convivencia mayores de 16 años para la obtención del certificado de no percibir prestación alguna del Servicio de Empleo Público Estatal (antiguo INEM).
- A criterio del Trabajador/a Social, certificado del INSS de ser perceptor o no de prestaciones del La Seguridad Social de aquellas personas que se estime pudieran ser beneficiarios de prestaciones procedentes de dicha entidad.
- Certificado/nóminas de empresa de los últimos 3 meses, de todos los miembros de la unidad de convivencia que se encuentren empleados, relativo a la antigüedad e ingresos que perciban mensualmente.
- Vida laboral actualizada al mes de la solicitud, de todos los miembros de la Unidad Económica de Convivencia mayores de 16 años

5. Cuantías de las ayudas.- La cuantía máxima de las ayudas será de 200 € mensuales o del 50 % de la mensualidad cuando esta sea inferior a 400,00 € durante un periodo máximo de 6 meses, para lo cual se va a destinar un presupuesto de gasto total de 50.000,00 €. Los beneficiarios de este programa se podrán incorporar al mismo durante todo el periodo de ejecución mientras que haya existencia de crédito consignado, no pudiéndose en ningún caso sobrepasar el límite del plazo de ejecución establecido.

6. Financiación.- La financiación del presupuesto de este programa irá a cargo de las siguientes partidas:

·0501/231/48010: 50.000,00 €.

7. Proceso de Adjudicación.- Los beneficiarios serán seleccionados por una comisión técnica compuesta por técnicas/os del Área de Bienestar Social, de entre aquellos inquilinos que reuniendo los requisitos estén registrados en la Agencia de Fomento al Alquiler o sean propuestos desde los Servicios Sociales.

8.- Concesión y justificación de las ayudas.- La concesión de las ayudas tendrán un carácter mensual pudiendo ser prorrogables hasta un máximo de seis, siempre y cuando se justifique la anterior con el recibo de alquiler perfectamente cumplimentado y aporte la documentación relativa a la situación económica que justifique que se siguen cumpliendo las condiciones que motivaron la concesión.

9.- Periodo de ejecución.- El periodo de ejecución se extiende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.015.

AUTORIZACIÓN EXPRESA

Autorizo a las/os técnicos del Área de Bienestar Social a utilizar obtener los certificados de prestaciones del Servicio Estatal Público de Empleo utilizando las claves que para tal fin me han facilitado este servicio.

Solicitante

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

1º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

2º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

3º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

4º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

5º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

6º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

7º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN

8º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	INGRESOS ACTUALES	PARENTESCO	FIRMA AUTORIZACIÓN



DECLARACIÓN JURADA

Los abajo firmantes, declaramos expresamente y bajo nuestra responsabilidad, el no poseer bienes inmuebles o muebles provenientes de depósitos bancarios, acciones u obligaciones, o cualquier otro producto financiero.

Solicitante

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

1º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

2º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

3º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

4º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

5º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

6º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

7º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA

8º Miembro de la Unidad Económica de Convivencia (solo mayores de 16 años)

DNI-NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	FIRMA